

CLUB DE REGATAS ROSARIO –
PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTO INTERNO –
DEPORTE: REMO SOCIAL

➤ **PERSONAS HABILITADAS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA:**

Sólo mayores de 16 años.

➤ **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. Presentación declaración Jurada del remero, para personas mayores o menores de 18 años, según corresponda (disponible en www.clubderegatasrosario.com.ar), **que se debe revalidar cada 7 días según lo establece la Municipalidad de Rosario.**
2. Presentación de declaración jurada de la Institución (disponible en www.clubderegatasrosario.com.ar), por única vez.
3. Certificado médico deportivo habilitante
4. La Autoridad Sanitaria desaconseja la concurrencia a personas mayores de 60 años y/o con patologías crónicas; en caso de que decidieran hacerlo, deberán presentar certificado de aptitud física con electrocardiograma.

Los interesados en desarrollar estas actividades, deberán solicitar autorización, de acuerdo a lo expresado en el artículo N° 7 Decreto N° 0474 de fecha 5/6/2020 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe:

ARTÍCULO 7°: En cada oportunidad que las personas quieran participar de alguna de las actividades habilitadas por los artículos 1° y 3° del presente decreto, deberán registrarse en la aplicación móvil llamada **COVID-19 Provincia de Santa Fe**, y completar con carácter de declaración jurada el formulario que en la misma obra; constituyendo la certificación habilitante para circular en esa oportunidad.

Los que no cuenten con un dispositivo móvil que permita descargar la aplicación, podrán obtener una constancia impresa ingresando a www.santafe.gov.ar/coronavirus/salidas.

Prefectura Naval Argentina, realizará controles solicitando dicho permiso para validarlo, a través del código QR, que en caso de no poseerlo, podrá incautar la embarcación.

➤ **ALCANCE**

Este instructivo va dirigido al grupo de concurrentes a la actividad deportiva-náutica definida como Remo social, que esta compuestas por personas mayores de 16 años socios de nuestra institución.

➤ **DIAS Y HORARIOS**

Miércoles y viernes de 16 a 19 HS
Sábado de 10 a 13 HS

➤ **CANTIDAD DE PERSONAS**

Máximo de 7 (SIETE) personas incluyendo al PROFESOR

Se determinarán dos grupos estancos de concurrentes los cuales solo podrán asistir en el horario designado, sin poder realizar cambios con los del otro grupo.

Se confeccionarán dos planillas por grupo una para el profesor y otra para portería.

Datos de planilla: Nombre y Apellido, DNI, dirección, obra social y Teléfono. Informando horario de salida y regreso.

Se marcarán las asistencias en dicha planilla.

➤ **MODO DE INGRESO AL CLUB:**

1. El ingreso se realizará por la puerta principal del club, Respetando el protocolo de ingreso.
2. Sólo podrá ingresar al club quien figure en la planilla en el día y horario correspondiente.
3. Se deberá entrar con barbijo, 15 minutos antes del horario, ya cambiado, previa medición de temperatura a cargo de personal del club y presentación de la Declaración Jurada.
4. Los concurrentes desde el ingreso al club, se dirigirán al sector de playa sin detenerse en otro sitio y comenzarán su protocolo de embarque para poder comenzar la actividad.

El remero debe presentarse con un kit de higiene personal compuesto por un pulverizador con alcohol 70/30, alcohol en gel o jabón, toalla y un bolígrafo para poder completar el rol de salida.

5. Debe asistir con hidratación personal, sin poder utilizar los bebederos.
6. Se deberá mantener en todo momento una distancia social mínima de 2 mts. Durante el ingreso, tránsito y egreso de la Institución.

➤ **SECTOR ASIGNADO A LA DISCIPLINA**

El lugar de la disciplina es en el sector de playa y se utilizar ese espacio junto con el túnel de comunicación con la misma como zona de movilidad o permanencia de los concurrentes.

Sus pertenencias se mantendrán siempre en su dominio, sin apoyarla en ningún sitio y serán llevadas en la embarcación.

Los vestuarios no estarán habilitados.

➤ **PAUTAS DE LA DISCIPLINA:**

1. Los botes serán desinfectados antes y después de la práctica con solución desinfectante de lavandina o alcohol por el remero a cargo del mismo.
2. Los botes se encontrarán ya dispuestos sobre la costa o lugar de embarque a una distancia mínima de 2(dos) metros. Trabajo que realizara el personal idóneo.

3. Solo se remarará en single tipo “e” o “c”
4. No se podrá desembarcar del bote hasta no volver arribar en la playa del club.
5. El remero se deberá lavar las manos con jabón propio o alcohol en gel al ingresar y al retirarse. (Se recomienda cada 20 minutos)

➤ **PLANIFICACION ESTRATEGIA DIDACTICA DE LAS CLASE
RESPETANDO EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL**

Llegada – saludos

A la llegada nos mantendremos a 3 mts de distancia y los saludos serán desde lejos, evitando abrazos, besos y saludos de mano.

Durante la preparación del equipo, los elementos personales deberán quedar apartados de los de las demás personas.

Remada

Durante la remada se mantendrá la distancia mínima de 10 metros ante cualquier otra embarcación.

Maniobras de rescate

En caso de ser necesaria, se podrá realizar sin ningún inconveniente, ya que ésta no implica un contacto físico.

Parada

En esta primera etapa no están autorizados las paradas y los desembarques, solo por causas de fuerza mayor, en una segunda instancia se implementará, dado que Las características de nuestras costas y el estado actual del río, ponen a nuestra disposición amplios lugares al aire libre, lo que facilita la distancia social, en un ámbito altamente saludable.

No se elegirán lugares donde se encuentren otros grupos de personas.

➤ **VESTIMENTA DE ENTRENAMIENTO:**

Se concurrirá a realizar la actividad con la vestimenta acorde a la disciplina, ya que al no estar habilitados los vestuarios no se podrá proceder al cambio de las mismas.

En caso de producirse cambio de ropa, lo que no se utilice se guardará en otra bolsa (junto con su bolso o mochila y demás elementos personales)

➤ **DEMARCAACION DE SEGURIDAD REQUERIDA ENTRE PERSONAS PARA ESPERAR E INGRESAR A LA ACTIVIDAD**

A la llegada nos mantendremos a 3 mts de distancia y los saludos serán desde lejos, evitando abrazos, besos y saludos de mano.

Durante la preparación del equipo, los elementos personales deberán quedar apartados de los de las demás personas.

Se esperará a que el docente convoque al inicio manteniendo estos lineamientos.

➤ **SECTOR DE SANITIZACION PARA CADA AREA:**

Al concurrir obligatoriamente cada concurrente con los elementos de sanitización no es necesario determinar un área, ya que todos disponen y van a generar su entorno seguro en la embarcación.

➤ **IDENTIFICACION DE DONDE DEJAR LOS BOLSOS:**

Durante la preparación del equipo, los elementos personales deberán quedar apartados de los de las demás personas.

Los mismos se cargarán en las respectivas embarcaciones y solo serán manipulado por sus propietarios.

En caso de producirse cambio de ropa, lo que no se utilice se guardará en otra bolsa (junto con su bolso o mochila y demás elementos personales)

➤ **MODO DE EGRESO AL CLUB**

Al terminar el horario deberán retirarse del club sin poder hacer uso de las instalaciones y evitando cualquier tipo de socialización.

FRENTE A LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA ENFERMEDAD COVID-19 , LES ROGAMOS DAR AVISO A LA INSTITUCIÓN.

LE SOLICITAMOS LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS, MEDIDAS SANITARIAS, Y NORMATIVA DE LAS AUTORIDADES.